



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024

De conformidad con las atribuciones conferidas al Área Coordinadora de Archivos y al Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, establecidas en los artículos 29 fracción XIV y 55 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como, al artículo 24 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, y -----

CONSIDERANDO

Primero: Que con fecha 29 de agosto del 2024, el Lcdo. David Vázquez Hernández, Jefe de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador de la CEEAV Chiapas, mediante memorándums Nos. CEEAV/CIE/302 y 308/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, la siguiente documentación para baja, conteniendo lo siguiente:-----

Relación 1) Paquete conteniendo copias simples de dictamen del ejercicio fiscal 2020, cuyos originales obran en el expediente de las víctimas, las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), con un peso aproximado de 500 gramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador. -----

Relación 2) Paquete conteniendo oficios recibidos de enero y diciembre del 2021, así como, copias simples de los dictámenes del ejercicio fiscal 2021, cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas, las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), con un peso aproximado de 03 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador. -----

Relación 3) Paquete conteniendo información producida y sistemática que contiene información variable como control de salida de expedientes, memorándum, oficios recibidos y enviados del ejercicio fiscal 2022; así como, copias simples de los dictámenes del ejercicio fiscal 2022, cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas, las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), con un peso aproximado de 02 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador. -----



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024

Relación 4) Paquete conteniendo copias simples de expedientes administrativos y recomendaciones y quejas de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2022, cuyos originales obran en el expediente de las víctimas, las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 15 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador. -----

Relación 5) Paquete conteniendo copias simples de expedientes administrativos y recomendaciones de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022, cuyos originales obran en el expediente de las víctimas, las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 06 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador. -----

De la misma forma, con fecha 29 de agosto del 2024, la Lcda. Erika de Paz Rojas, Directora de Atención Inmediata y Primer Contacto de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/DAIyPC/360/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, la siguiente documentación para baja, conteniendo lo siguiente:-----

Relación 1) Paquete conteniendo información producida y sistemática y que contiene información variable como mesas de seguimiento a recomendaciones, seguimiento caso Aldama – Chenalho, seguimiento de la estrategia 6, documentos varios y control de RUA y oficios enviados y recibidos del ejercicio fiscal 2020; cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas o que en su momento sirvieron para gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 01 kilogramo, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de la Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto. -----

Relación 2) Paquete conteniendo información producida y sistemática que contiene información variable como estudios socioeconómicos, control de viáticos, oficios, circulares, memorándum enviados y recibidos y control internos de los mismos, del ejercicio fiscal 2021; cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas o que en su momento sirvieron para gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024

Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 10 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de la Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto. -----

Relación 3) Paquete conteniendo Información producida y sistemática que contiene información variable control de viáticos, oficios, circulares, memorándum enviados y recibidos y control internos de RUA e información recibida vía correo electrónico del ejercicio fiscal 2022; cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas o que en su momento sirvieron para gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 10 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de la Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto. -----

También, con fecha 17 de septiembre del 2024, el Mtro. Amir Rubio López, Director de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/DAJEAV/175/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, la siguiente documentación para baja, conteniendo lo siguiente:-----

Relación 1) Paquete conteniendo información producida y sistemática y que contiene información variable asuntos varios sin expedientes integrados del ejercicio fiscal 2021; así como, oficios, memorándum, circulares recibidos y enviados del ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022 y copias certificadas y simples de documentos de los años 2012, 2013, 2014, 2016, 2020, 2021 y 2022, cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas o que en su momento sirvieron para gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 20 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de la Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas. -----

Relación 2) Paquete conteniendo copias certificadas de diversos expedientes así como cuadernillos de asesoría de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022; cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas o que en su momento sirvieron para gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**) y sirvieron de soportes para resolver juicios de amparo en representación de la CEEAV Chiapas; con -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024

un peso aproximado de 15 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de la Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas. -----

Así mismo, con fecha 17 de septiembre del 2024, la Dra. Irma Erika Gómez Guerson, Delegada Administrativa de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/DA/089/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, la documentación para baja, conteniendo lo siguiente.-----

Relación 1) Paquete conteniendo información producida y sistemática y que contiene información variable como copias de compras y oficios enviados y recibidos del ejercicio fiscal 2020; cuya documentación original obran en el expediente administrativo de las OPPC; las cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 500 gramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Delegación Administrativa. -----

Relación 2) Paquete conteniendo información producida y sistemática y que contiene información variable como copias de solicitud de material, correspondencia recibida y enviada, facturación, transferencia a proveedores, control de alimentos y combustible del ejercicio fiscal 2021; cuya documentación original obran en el expediente administrativo de las OPPC y demás expedientes relacionados; las cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas en materia de recursos materiales; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 09 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Delegación Administrativa. -----

Relación 3) Paquete conteniendo información producida y sistemática y que contiene información variable como copias de control de combustible, sistema nacional de atención a víctimas y transferencia a proveedores del ejercicio fiscal 2022; cuya documentación original obran en el expediente administrativo de las OPPC y demás expedientes administrativos relacionados; las cuales, en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas en materia de recursos materiales; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), con un peso aproximado de 01 kilogramo, cuya información no resulta fundamental



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024

para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Delegación Administrativa. -----

Al igual, con fecha 17 de septiembre del 2024, la Ing. Rosalía Vázquez Corzo, jefa de la Unidad de Planeación de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/UP/119-A/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, la documentación para baja, conteniendo lo siguiente.-----

Relación 1) Paquete conteniendo información producida y sistemática, que contiene información variable como copias de informes parciales de los primeros, segundo y tercer trimestre del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional, así como, control del minutarario de correspondencia del ejercicio fiscal 2020; las cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**); para el caso de POA y Cuenta Pública funcional, únicamente se está dando de baja las copias de los informes parciales del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional del ejercicio fiscal 2020, conservando en el archivo de concentración los oficios como constancia de haber cumplido con la entrega de los informes parciales y los informes del cuarto trimestre (cierre anual) identificado de acuerdo a las series establecidas; el peso aproximado de la documentación a dar de baja, se estima en 01 kilogramo, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad de Planeación.-----

Relación 2) Paquete conteniendo información producida y sistemática, que contiene información variable como copias de informes parciales de los primeros, segundo y tercer trimestre del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional, así como, control del minutarario de correspondencia del ejercicio fiscal 2021; las cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**); para el caso de POA y Cuenta Pública funcional, únicamente se está dando de baja las copias de los informes parciales del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional del ejercicio fiscal 2021, conservando en el archivo de concentración los oficios como constancia de haber cumplido con la entrega de los informes parciales y los informes del cuarto trimestre (cierre anual) identificado de acuerdo a las series establecidas; el peso aproximado de la documentación a dar de baja, se estima en 02 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad de Planeación. -----



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024

Relación 3) Paquete conteniendo información producida y sistemática, que contiene información variable como copias de informes parciales de los primeros, segundo y tercer trimestre del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional, así como, control del minutario de correspondencia del ejercicio fiscal 2022; las cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**); para el caso de POA y Cuenta Pública funcional, únicamente se está dando de baja las copias de los informes parciales del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional del ejercicio fiscal 2022, conservando en el archivo de concentración los oficios como constancia de haber cumplido con la entrega de los informes parciales y los informes del cuarto trimestre (cierre anual) identificado de acuerdo a las series establecidas; el peso aproximado de la documentación a dar de baja, se estima en 02 kilogramos, cuya información no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad de Planeación. -----

Segundo: Que respecto a las solicitudes y anexos mencionados en el considerando primero, el Área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, verificaron que lo descrito en las relaciones coinciden con el contenido y descripción de la documentación entregado para baja y que en total suma un peso aproximado de 98 kilogramos; relaciones que se anexan al presente dictamen para su constancia.-----

Tercero: Que habiendo analizado el contenido de la documentación entregada para baja y con fundamento en los artículos 29 fracción XIV y 55 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como, al artículo 24 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, se verifico que la información entregada para baja, carece de valores documentales, además que no se encuentran clasificados como reservados o confidenciales. Es por ello, que se tiene a bien emitir el siguiente:-----



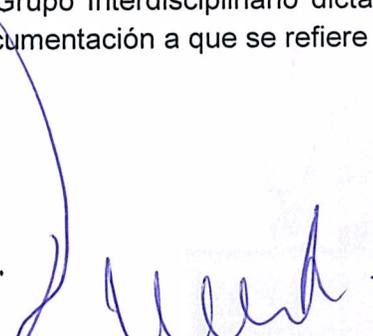
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024

DICTAMEN

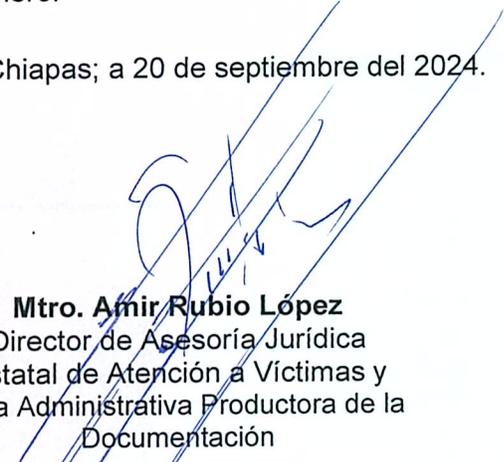
Con base a lo señalado en el considerando tercero y habiéndose cumplido con lo que establecen los artículos 4 fracción XI y 58 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas y 29 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, el Área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario dictaminan por unanimidad de votos, que SI PROCEDEN las bajas de la documentación a que se refiere el Considerando Primero.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 20 de septiembre del 2024.


Lcda. Erika de Paz Rojas

Directora de Atención Inmediata
y Primer Contacto y Área Administrativa
Productora de la Documentación


Dra. Irma Erika Gómez Guerson
Delegada Administrativa y
Área Administrativa Productora de la
Documentación


Mtro. Amir Rubio López
Director de Asesoría Jurídica
Estatad de Atención a Víctimas y
Área Administrativa Productora de la
Documentación


Lcdo. David Vázquez Hernández
Jefe de la Unidad del Comité Interdisciplinario
Evaluador y Área Administrativa Productora de la
Documentación



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL CEEAV/GIA/D.01/2024



Ing. Rosalía Vázquez Corzo
Jefa de la Unidad de Planeación, Responsable
de la Unidad de Transparencia, Coordinadora
de Archivos y Área Administrativa Productora
de la Documentación



Ing. Luis Antonio Hernández Ramírez
En su calidad de responsable de las
actividades de la Tecnología de la Información

Por el Órgano Interno de Control



Lcdo. Julio Ruiz Ramírez
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil

Las presentes firmas corresponden al Dictamen de Valoración Documental No. CEEAV/GIA/D.01/2024, de fecha 20 de septiembre del 2024, derivado del Acta de Baja Documental No. CEEAV/GIA/AB.01/2024, dada en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.





*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CEEAV/GIA/AB.01/2024

Siendo las 11:15 horas, del día 20 de septiembre del 2024 y de conformidad con las atribuciones conferidas al Área Coordinadora de Archivos y al Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, establecidas en los artículos 29 fracción XIV y 55 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como, al artículo 24 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas y vista las solicitudes de Baja Documental, formuladas por las áreas administrativas productoras de información de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, en las siguientes fechas:-----

Con fecha 29 de agosto del 2024, el Lcdo. David Vázquez Hernandez, Jefe de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador de la CEEAV Chiapas, mediante memorándums Nos. CEEAV/CIE/302 y 308/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, un total de **cinco (5) paquetes de documentación de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022**, conteniendo copias de la documentación original que obran en el expediente de las víctimas y que fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), misma que no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador . -----

De la misma forma, con fecha 29 de agosto del 2024, la Lcda. Erika de Paz Rojas, Directora de Atención Inmediata y Primer Contacto de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/DAIyPC/360/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, un total de **tres (3) paquetes de documentación de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**, conteniendo información producida y sistemática y copias de la documentación original que obran en el expediente de las víctimas y que fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), misma que no resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto.---

También, con fecha 17 de septiembre del 2024, el Mtro. Amir Rubio López, Director de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/DAJEAV/175/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, un total de **dos (2) paquetes de documentación de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2016, 2020, 2021 y 2022**, conteniendo información producida y sistemática y que contiene

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CEEAV/GIA/AB.01/2024

información variable asuntos varios y copias certificadas y simples de documentos cuya documentación original obran en el expediente de las víctimas o que en su momento sirvieron para gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), misma que no resulta fundamental para la gestión institucional de la Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas. -----

Así mismo, con fecha 17 de septiembre del 2024, la Dra. Irma Erika Gómez Guerson, Delegada Administrativa de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/DA/089/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, un total de **tres (3) paquetes de documentación de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**, conteniendo información producida y sistemática e información variable como copias de compras y oficios enviados y recibidos del ejercicio fiscal 2020; cuya documentación original obra en el expediente administrativo de las OPPC; las cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), los cuales no resultan fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Delegación Administrativa. -----

Al igual, con fecha 17 de septiembre del 2024, la Ing. Rosalía Vázquez Corzo, Jefa de la Unidad de Planeación de la CEEAV Chiapas, mediante memorándum No. CEEAV/UP/119-A/2024, pone a disposición del Área Coordinadora de Archivos de la CEEAV Chiapas, un total de **tres (3) paquetes de documentación de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**, conteniendo información producida y sistemática, que contiene información variable como copias de informes parciales del primero, segundo y tercer trimestre del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional de los ejercicios fiscales antes citados; así como, control de minutarios y correspondencia generada; las cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas; que en su momento fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**); para el caso de los informes del Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública funcional, únicamente se está dando de baja, las copias de los informes parciales del programa operativo anual y de la cuenta pública funcional del primero, segundo y tercer trimestre de los ejercicios fiscales antes citados; conservando en el archivo de concentración los oficios como constancia de haber cumplido con la entrega de los informes parciales antes citados y los informes del cuarto trimestre (cierre anual) de los ejercicios citados, debidamente identificado de acuerdo a las series establecidas; por lo que no



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CEEAV/GIA/AB.01/2024

resulta fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de la Unidad de Planeación. -----

-----CONSIDERANDO-----

Primero: Que de acuerdo al listado señalado dentro del Catálogo de Disposición Documental (**CADIDO**) de la CEEAV Chiapas, se observa que en su mayoría la documentación que presentan las áreas administrativas productoras de documentación de la CEEAV Chiapas, contienen información producida y sistemática e información variable como copias de documentación original que obran en el expediente que corresponde; los cuales en su momento sirvieron para llevar el control de las gestiones administrativas; las cuales fueron conservadas como Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (**DCAI**), que resultan fundamental para la gestión institucional de acuerdo a las atribuciones de las áreas administrativas que solicitaron la baja documental respectiva.-----

Segundo: Que de acuerdo con el análisis efectuado por el Área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Archivos y con fundamento en los artículos 29 fracción XIV y 55 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como, al artículo. 24 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, se observa que los documentos cuya bajas de promueven coinciden con los datos proporcionados en las relaciones presentadas y que soporta cada uno de los paquetes que contienen la documentación para baja y se verifico que la documentación que presentaron las Áreas Administrativas Productoras de Documentación de la CEEAV Chiapas, carecen de valores documentales, además de que no se encuentran clasificados o reservados. -----

Tercero: Que ningún expediente de los paquetes revisados, requiere incorporarse al acervo del Archivo de Concentración o Histórico de la CEEAV Chiapas, ni amerita reproducirse en algún soporte electrónico, antes de efectuar la baja documental a que se refiere la presente acta.-----



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CEEAV/GIA/AB.01/2024

Por lo antes expuesto, el Área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, tienen a bien, conforme a las facultades que les otorga los artículos 29 fracción XIV y 55 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como, al artículo 24 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, se dicta la siguiente:-----

-----**DECLARATORIA**-----

1.- Conforme a las formalidades de rigor y a las solicitudes de baja documental formuladas por las Áreas Administrativas Productoras de Documentación de la CEEAV Chiapas, se da de baja a la documentación de conformidad al contenido manifestado y de los ejercicios fiscales contemplados en las relaciones de cada paquete recibido para baja documental y que ampara el Dictamen de Valoración Documental No. CEEAV/GIA/D.01/2024.-----

2.- En Coordinación con el Grupo Interdisciplinario, el Área Coordinadora de Archivos, girará oficio al Archivo General del Estado para remitir el acta y el dictamen de baja documental, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 fracción VI de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.-----

3.- Publíquese los dictámenes y acta de baja documental en el portal electrónico oficial con vínculo al portal de transparencia de la CEEAV Chiapas y consérvese en el archivo de concentración por un periodo de siete años a partir de su elaboración, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.-----

Siendo las ~~11.35~~ horas suscriben la presente Acta de Baja Documental No. CEEAV/GIA/AB.01/2024, los Integrantes del Área Coordinadora de Archivos y del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en oficinas que ocupa la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, ubicado sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Colonia Paso Limón, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11.35 horas, del día 20 de septiembre del 2024, dada en la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas.



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CEEAV/GIA/AB.01/2024

Por lo antes expuesto, el Área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, tienen a bien, conforme a las facultades que les otorga los artículos 29 fracción XIV y 55 fracción II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como, al artículo 24 fracción II de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas, se dicta la siguiente:-----

-----**DECLARATORIA**-----

1.- Conforme a las formalidades de rigor y a las solicitudes de baja documental formuladas por las Áreas Administrativas Productoras de Documentación de la CEEAV Chiapas, se da de baja a la documentación de conformidad al contenido manifestado y de los ejercicios fiscales contemplados en las relaciones de cada paquete recibido para baja documental y que ampara el Dictamen de Valoración Documental No. CEEAV/GIA/D.01/2024.-----

2.- En Coordinación con el Grupo Interdisciplinario, el Área Coordinadora de Archivos, girará oficio al Archivo General del Estado para remitir el acta y el dictamen de baja documental, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 fracción VI de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.-----

3.- Publíquese los dictámenes y acta de baja documental en el portal electrónico oficial con vínculo al portal de transparencia de la CEEAV Chiapas y consérvese en el archivo de concentración por un periodo de siete años a partir de su elaboración, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.-----

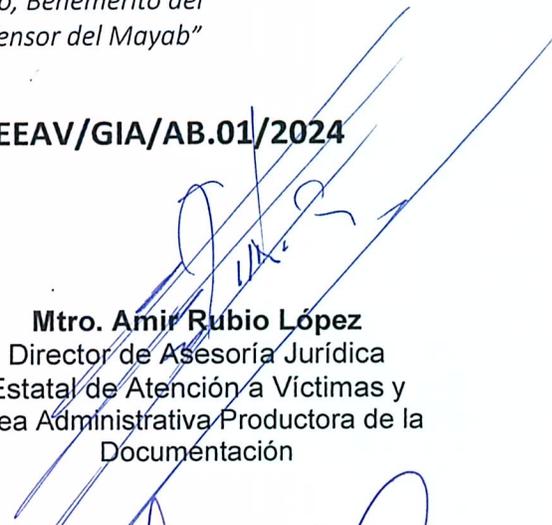
Suscriben la presente Acta de Baja Documental No. CEEAV/GIA/AB.01/2024, los Integrantes del Área Coordinadora de Archivos y del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en oficinas que ocupa la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, ubicado sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Colonia Paso Limón, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11.35 horas, del día 20 de septiembre del 2024, dada en la Primera Sesión Extraordinaria 2024, del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la CEEAV Chiapas.

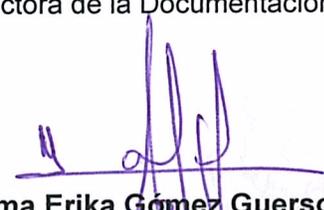


*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CEEAV/GIA/AB.01/2024


Lcda. Erika de Paz Rojas
Directora de Atención Inmediata
y Primer Contacto y Área Administrativa
Productora de la Documentación


Mtro. Amir Rubio López
Director de Asesoría Jurídica
Estatal de Atención a Víctimas y
Área Administrativa Productora de la
Documentación


Dra. Irma Erika Gómez Guerson
Delegada Administrativa y
Área Administrativa Productora de la
Documentación


Lcdo. David Vázquez Hernández
Jefe de la Unidad Comité Interdisciplinario
Evaluador y Área Administrativa Productora de la
Documentación


Ing. Rosalía Vázquez Corzo
Jefa de la Unidad de Planeación, Responsable
de la Unidad de Transparencia, Coordinadora
de Archivos y Área Administrativa Productora
de la Documentación


Ing. Luis Antonio Hernández Ramírez
En su calidad de responsable de las
actividades de la Tecnología de la Información

Por el Órgano Interno de Control


Lcdo. Julio Ruiz Ramírez
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil

Las presentes firmas corresponden al Acta de Baja Documental No. CEEAV/GIA/AB.01/2024, de fecha 20 de septiembre del 2024, derivado del Dictamen de Baja Documental No. CEEAV/GIA/D.01/2024, dada en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.